

nieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid, por Orden de 3 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 8), de acuerdo con lo prevenido en la disposición transitoria séptima 2 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, y en el número quinto 1 de la Orden de 10 de enero de 1984, le fue asignado el número de Registro de Personal A01EC3218, y dado que don Carlos Kraemer Heilperno tenía ya asignado el número de Registro de Personal A02EC584, por haber sido nombrado Catedrático del grupo XX, «Caminos y aeropuertos», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Santander, en virtud de oposición libre, y por Orden de 8 de mayo de 1978.

Este Ministerio ha resuelto anular el número de Registro de Personal correspondiente a la integración, A01EC3218, y confirmar el número de Registro de Personal A02EC584.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de mayo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**14183** *ORDEN de 1 de junio de 1984 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de «Electrónica» de la Facultad de Física de la Universidad Complutense de Madrid a don Juan Santiago Muñoz Domínguez.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión especial designada por Orden de 7 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Electrónica» de la Facultad de Física de la Universidad Complutense de Madrid a don Juan Santiago Muñoz Domínguez (A01EC1169), Catedrático de «Electricidad y magnetismo» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de junio de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**14184** *ORDEN de 4 de junio de 1984 referente al reingreso al servicio activo de los Catedráticos de Universidad que se citan.*

Ilmo. Sr.: Promulgada la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, han solicitado diversos Catedráticos y Profesores agregados de Universidad en situación de Supernumerarios o excedentes voluntarios, seguir desarrollando su labor docente o investigadora en la Universidad en la que prestaban sus servicios el 10 de julio de 1983, al amparo de lo establecido en la disposición transitoria novena, 6, de la citada Ley.

Examinadas las solicitudes y documentaciones presentadas por los interesados, y de conformidad con el dictamen emitido por la Asesoría Jurídica del Departamento,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Reingresar al servicio activo como Catedrático de «Teoría económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid a don José Vergara López de San Román, teniendo en cuenta que la situación de Supernumerario le fue concedida por Orden fechada el 11 de julio de 1982, pero la iniciación del expediente tuvo lugar en 25 de mayo anterior, con entrada en el Ministerio el día 7 de julio, y el día señalado por la Ley de Reforma Universitaria, el 10, fue domingo, por lo que se concede por aplicación de lo dispuesto en el artículo 44.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo que autoriza, por excepción, se dé eficacia retroactiva a los actos administrativos cuando produzcan, como en este caso, efectos favorables al interesado.

2.º Denegar, por los motivos que en cada caso se especifican, las solicitudes formuladas por los siguientes Profesores:

Don Augusto Corominas Vilardeil, por no estar prestando sus servicios en la expresada fecha en una Universidad mediante contrato, sino en una Residencia Sanitaria.

Don Federico Garrido Torres-Puchol, por no estar prestando sus servicios en dicha fecha en una Universidad mediante contrato, ya que es Director de la Escuela Universitaria de Enfermería de una Residencia Sanitaria.

Don Manuel Galbis Pascual, por no estar prestando sus servicios en dicha fecha en una Universidad mediante contrato, ya que es Director de la Escuela Universitaria de Enfermería de una Residencia Sanitaria.

Don Francisco Javier Alvarez Guisasaola, por no estar prestando sus servicios en dicha fecha en una Universidad mediante contrato, ya que es Jefe Clínico en el Hospital Clínico de la Universidad de Valladolid.

Don Pedro De la Fuente Pérez, por no encontrarse en situación de Supernumerario en el Cuerpo de Profesores Agregados de Universidad (ahora de Catedráticos), sino en la de excedencia voluntaria concedida por Orden de 29 de julio de 1982.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de junio de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982).—El Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**14185** *ORDEN de 6 de junio de 1984 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de «Econometría y Métodos Estadísticos» (2.ª Cátedra), de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona, a don Carlos Murillo Fort.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión especial designada por Orden de 27 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo), ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Econometría y Métodos Estadísticos» (2.ª cátedra), de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona, a don Carlos Murillo Fort (A01EC2772) Catedrático de igual disciplina y Facultad de la Universidad de La Laguna.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de junio de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**14186** *REAL DESPACHO de 13 de junio de 1984 por el que se nombra Presidente de la Audiencia Territorial de Las Palmas a don Francisco Soier Vázquez.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo, número cuatro; la disposición transitoria segunda, número dos, ambos de la Ley 1/1980, de 10 de enero, y el artículo 28 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial de 28 de diciembre de 1967, por acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 13 de junio de 1984,

Vengo en nombrar Presidente de la Audiencia Territorial de Las Palmas, vacante por promoción de don José Augusto de Vega Ruiz, a don Francisco Soler Vázquez, Presidente de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Dado en Madrid a 13 de junio de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
FERNANDO LEDESMA BARTRET

**14187** *REAL DESPACHO de 13 de junio de 1984 por el que se nombran Magistrados de Trabajo de categoría d) a los funcionarios de la Carrera Judicial que se citan.*

De conformidad con el acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 13 de junio de 1984 y lo dispuesto en el artículo 31, punto 3.º, y disposición transitoria cuarta de la Ley Orgánica 1/1980, de 10 de enero; el artículo 1.º del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo de 27 de julio de 1966, artículo 42.1, b), del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial de 28 de diciembre de 1967 y acuerdo de 22 de febrero de 1984 del Consejo General del Poder Judicial, resolviendo el concurso convocado por la Comisión Permanente del mismo en su reunión del día 27 de abril de 1984,